



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 1799

EXHORTA CONGRESO A FORTALECER ATENCIÓN INTEGRAL A ESTUDIANTES QUE GENERAN VIOLENCIA ESCOLAR

Propone diputada Alejandra Ang establecer protocolos claros de seguimiento socioemocional y acompañamiento psicológico

Mexicali, B.C., viernes 20 de marzo de 2026.- Con el propósito de fortalecer la convivencia escolar y prevenir la violencia en los centros educativos, el Congreso del Estado aprobó la Proposición presentada por la diputada Alejandra Ang Hernández para exhortar a la Titular de la Secretaría de Educación a robustecer los mecanismos de seguimiento integral dirigidos a estudiantes identificados como generadores de conductas violentas.

La legisladora plantea la necesidad de consolidar lineamientos o protocolos complementarios que permitan intervenciones oportunas, formativas y preventivas, incorporando acompañamiento psicológico, programas de educación socioemocional y la participación activa de madres, padres o tutores.

En la exposición de motivos refirió que la violencia escolar representa una de las problemáticas más sensibles dentro del entorno educativo, ya que afecta el desarrollo académico, emocional y social de niñas, niños y adolescentes, además de propiciar entornos de temor e inseguridad que pueden derivar en deserción escolar.

"Si bien en Baja California existen disposiciones orientadas a la prevención y atención del acoso escolar, se requiere sistematizar mecanismos específicos que garanticen un seguimiento continuo y especializado a quienes incurren en este tipo de conductas, con un enfoque restaurativo que evite la estigmatización", indicó.

Asimismo, la intervención temprana con estudiantes generadores de violencia debe considerar factores sociales, familiares y emocionales asociados a estas conductas, a fin de modificar patrones negativos, prevenir la reincidencia y contribuir a la construcción de comunidades escolares más armónicas.

Como antecedente, se refirió al caso reciente de agresión física entre estudiantes en un plantel educativo del municipio de Mexicali, hecho que evidencia la persistencia de este fenómeno y la necesidad de fortalecer políticas públicas integrales orientadas a su prevención y erradicación.